

ESTE DOCUMENTO

	FUE DISTRIBUIDO	GOBIERNO DE EL SALVADOR
	EL DIA 0107-15	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 30 de Junio del 2015	No.Orden:151/2015
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL: 2441-1965
---------------------------------------	-----------------------

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
5	Cada Uno	12000071- DEPOSITO DE CILINDROS DE OXIGENO 110PC	\$189.84	\$949.20
		SOLICITO: LICD. JUAN FELIX VIANA SALAZAR		
-	-	TOTAL.....	-	\$949.20

SON: **Novcientos Cuarenta y Nueve 20/100 dólares**

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2 – Recursos Propios.
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * **Tempo de Entrega: 3 DIAS HABILES.**
 * **coordinar entrega con Lic. Juan Félix Viana al 2445-6800 Ext. 833.**

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDÉN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	-------------------------------------

TRIPPLICADO